

ELOGIOS

DE LAS OBRAS DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

Al señor don Gregorio de Tapia y Salcedo, caballero del orden de Sant-Iago y fiscal de su orden.

Habiendo tenido la dicha de que llegase á mis manos una de las obras más dignas de la pluma del insigne don Francisco de Quevedo, intitulada *Las cuatro pestes y las cuatro fantasmas del mundo*; y viendo que faltaba esta piedra, la más preciosa, de la arquitectura de sus escritos que corren impresos en un volumen,—determiné hacer este beneficio á España, dando á la estampa este, no sé si último pensamiento póstumo suyo. Y necesitando para sacarle á luz, de protección, igualo (siendo vuesa merced tan conocido y estimado por su sangre) sus letras, y todas las demás prendas que hacen á vuesa merced caballero bien visto y bienquisto. He querido poner debajo de su nombre de vuesa merced este volumen, para que conozca el mundo que méritos de Castilla saben gozar los aplausos debidos en Aragon. Y así, no he menester añadir súplicas para que vuesa merced le reciba con benevolencia, pues en sus singulares partes es esta virtud la que más resplandecé; y yo fuera digno de reprehension si juzgara que escritos de don Francisco de Quevedo no llevaban consigo toda la recomendacion en su afecto de vuesa merced: cuya vida guarde Dios para lustre de las buenas letras. Zaragoza y julio 12 de 1631.—Humilde criado de vuesa merced. Roberto Duport.

(El mercader de libros, en la edicion príncipe; Zaragoza, 1631.)

Al muy ilustre señor don Juan Luis Lopez, del consejo de su majestad, y su regente en el sacro y supremo de los reinos de la corona de Aragon, etc.

Siendo los libros el espíritu de los autores encarnado en letras, son tambien los que en la duracion de los siglos eternizan su memoria; pero esto no es quedándose escondidos como escrito privado, sino cuando con la pública luz se manifiestan para la enseñanza del mundo; porque la sabiduria oculta es como el tesoro cerrado en la mina, que no sirve á la comun

utilidad: *Sapientia absconsa, et thesaurus invisus, quae utilitas in utrisque?* Todas las obras del incomparable ingenio de don Francisco de Quevedo le han merecido la universal aclamacion de el mundo; y esta, que hasta ahora no habia llegado á la noticia pública, no habia tenido los aplausos que merece, siendo entre todas singularisima. Pero habiendo venido á mi mano con gran fortuna mia, y sabiendo que su restauracion y recobro es único efecto del estu- dioso desvelo de vuesañoria,—me ha parecido deuda de justicia volverle á su mano, para restituir á vuesañoria lo que debe á su vigilancia el orbe literario. Una de las maravillas de Dios en el principio del mundo fué hacer que se manifes- tase la tierra que estaba oculta y sin poderse ver, porque le faltaba la luz, como dice el señor santo Tomás: y esta noble operacion de Dios imita vuesañoria habiendo procurado que se descu- briese y manifestase esta insigné obra. Tanta fama y aclamacion mereció Josias por haber res- taurado y descubierto el libro de la ley, oculto y casi perdido entre el polvo y ruinas del Templo, como por sus hechos esclarecidos. Y juzgo que aunque vuesañoria está justamente venerado de todos por sus rectísimos dictámenes y cristianas operaciones, le ha de aumentar á sus méritos el juicio de los doctos un nuevo grado de aprecio, por deber á su cuidado el hallazgo de este pre- cioso tesoro. Dios guarde á vuesañoria muchos años, como deseo. Zaragoza, agosto 9 de 1760.—Besa la mano á vuesañoria su más reconocido servidor, Pascual Bueno.

(En la edicion príncipe de la *Provincia de Dios*; Zaragoza, 1700.)

El impresor al que leyere.

Aunque á la mayor parte de las prensas de España, y á muchas de las extranjeras, han debido las obras del incomparable ingenio de don Francisco de Quevedo la gloriosa fatiga con que se han empleado en divulgarlas, no se dejarán nunca exceder de otras algunas las de Zaragoza en esta tan loable emulacion; siendo constante que muchas, y las más principales obras suyas, les deben el haber visto en ellas su primera luz, así en vida de don Francisco como

después de ella: según lo atestiguan la primera parte de la *Política de Dios*, el *Memorial por el Patronato de Santiago*, la *Virtud Militar contra las cuatro Pestes del Mundo*, la *Fortuna con seso y hora de todos*, sin otras menores, que omitimos.

Esta misma, pues, feliz tarea continúa hoy nuestra oficina, dando la primera vez á la luz pública esta singular obra de don Francisco (*el tratado de Providencia de Dios*), después de más de medio siglo que la escribió, y de haber andado oculta todo este tiempo entre envidiosas manos, ó (al menos) negligentes, con daño común del teatro literario, y particular de el crédito que tan lucido parto de su ingenio puede aumentarle (aunque lo tenga tan adelantado) á su autor.

La estimación que él mismo hizo de ella (no siendo muchas veces los peores censores de sus obras sus autores, si es que son de la medida de nuestro don Francisco), se conoce en la memoria que se conserva de su propia mano (de que hablaremos más adelante), en que la reconoce, ó llora perdida con otras muchas que se le desaparecieron entre sus amigos (ó enemigos); consolándose como pudo, de no tenerla en su poder, con dejar firmado de su mano que la había escrito.

Si has leído los renglones que preceden á esta advertencia, ya te hallarás informado de á quién se debe el que tan escogida obra llegase á mis manos para pasarla á las tuyas; no viciada ni adulterada, como de ordinario sucede, sino copiada con puntual fidelidad de el mismo original, escrito y enmendado de mano de su autor: con que no podrás dudar que esta obra sea parto legítimo de el fecundísimo ingenio de don Francisco, aun cuando su mismo carácter, estilo y frase, tan particularmente suya, no lo dijera á voces; como lo reconocerá por sí mismo cualquiera que con menos que mediana reflexión, hubiere empleado bien algunas horas en la lectura de las demás obras suyas.

El padre *Mauricio de Altado*, de la sagrada religión de la compañía de Jesús, á quien don Francisco dirigió esta obra, con la carta que va por cabeza de ella, fué natural de Toloseta, en la provincia de Guipúzcoa, y el año de 1644 se hallaba leyendo cátedra de teología moral en su colegio de la ciudad de León.

En el original de mano de su autor dice la firma de esta carta *Fray Tomás de Villanueva*, estilo usado de don Francisco con los que trataba con intimidad, por la gran devoción que siempre tuvo al santo arzobispo de Valencia, como lo manifestó en el epitome (que corre impreso) de la *Historia de su admirable vida y heroicas virtudes*, que escribió con particular diligencia, aunque hasta ahora no se ha publicado. Hame parecido advertirlo aquí, omitiendo el poner esta firma al fin de la misma carta, como juzgo que lo hiciera la advertida modestia de el mismo don Francisco, si la escribiera ó publicara en este tiempo, en que la suprema

autoridad de la Iglesia le tiene ya puesto en el número de los santos.

De la importancia de esta obra, de la solidez de sus discursos, del convencimiento de sus pruebas te informará ella misma. De las demás que escribió don Francisco, y de sus estudios y fortuna, el catálogo que se sigue; que aunque no las comprenda todas, será por lo menos el más lleno y apurado de todos los que hasta aquí habrás visto. Si le fueres aficionado (pero ¿quién después de casi un siglo de inmortal fama no ha de serlo?), estimarás el ofrecerte; que yo, contento con ponerlo en tus manos, no quiero exceder en nada de los límites de mi instituto.

(En la propia edicion.)

A la feliz memoria del insigne español, fénix de los ingenios y príncipe de la erudición, don Francisco de Quevedo y Villegas, caballero del orden de Santiago, secretario de su majestad y señor de la villa de la Torre de Juan Abad.

Pocas veces se habrá visto dedicar las obras de un autor al autor mismo que las compuso; y estas *Obras póstumas* de don Francisco de Quevedo, como singulares en todo, es preciso que lo sean hasta en la dedicatoria; por dos razones, que ambas tiran las líneas á un centro provechoso y utilísimo, al desengaño, así en el autor como en ellas mismas. El autor es difunto, y sus obras son las que viven y vivirán á la eternidad; el autor es muerto al mundo, y piadosamente creemos que vive en el cielo. Las obras que acompañan á sus dueños van siguiendo, por eterna felicidad ó desgracia eterna, á quien las hizo: *Opera enim illorum sequuntur illos* (*Apoc.*, 14.); y obras tan provechosas como estas, no nos podemos persuadir que no hayan sido muy bien vistas en aquel tremendo tribunal de Dios, cuando dejan tanta enseñanza á los que vivimos en el mundo. Todo el desengaño del autor nació del que le dió el santo Job en sus trabajos, como lo confiesa en estas obras, sirviéndole de maestro y de guía á don Francisco en los suyos; y quiso pagarle la buena obra de su doctrina extendiéndola, porque otros gozasen de ella: *Quis mihi tribuat ut scribantur sermones mei? Quis mihi det ut exarentur in libro stylo ferreo, et plumbi lamina, vel celtæ sculpantur in silice?* ¿Quién me concederá, decía el santo Job, que mis palabras se escriban? *Scribantur*; poco le pareció escribirse con pluma, sino que con el buril, con el cincel en láminas de bronce, en pedernales: *Stylo ferreo, et plumbi lamina, vel celtæ sculpantur in silice*. Decía bien, porque no queriendo sus escritos por su gloria y aplauso popular, sino por una gloria y eternidad dichosa de los que le leyeren, caiga esta obra en la mano de don Francisco de Quevedo, que ha sabido eternizar los desengaños de Job. — José de Horta.

(En la Parte tercera de las obras de QUEVEDO; Madrid, 1713.)

Al lector.

Las *Obras póstumas* de don Francisco de Quevedo salen á luz como resucitadas; pues habiendo estado tantos años en el infeliz sepulcro de muchos codiciosos de ajenos trabajos, ya se arrancaron de su corazón como tesoro que se pueda repartir á todos, y goce la república cristiana una riqueza para el cielo que no se encuentra en los minerales de la tierra.

Ponderar su utilidad es ocioso á quien tiene tan inmediato el desengaño; porque si ha leído otras obras del autor, conocerá al punto en las cláusulas aquel ardor bizarro de su elocuencia, aquella fuerza tan poderosa y tan dulce de sus razones, que para decir lo que los demás, lo dice como ninguno, porque lo dice como él solo. Las materias que trata son las que le trajo el desengaño de sus trabajos en los últimos años de su vida; y son la *Inmortalidad del alma*, la *Providencia divina* y la *Invencible paciencia de Job*. Brinda el gusto el haber de leer á Quevedo en tan útiles y provechosos asuntos. Los más buscan sus obras por lo que deleitan, pero los cuerdateamente cristianos busquen lo que deleita por lo que aprovecha, que es lo que clamaba san Enodio en los escritos de Fausto: *Querant alii quod delectet... Mihi non tam delitias verba sua pariunt quàm salutem*. Faltan de imprimirse los *Trenos de Jeremías*, que fueran buenos compañeros de los trabajos de Job; pero es tal el deseo de los eruditos y tal el ansia de sus apasionados por estas obras, que por satisfacer á unos y otros se dan estos tratados luego á la prensa; y se pide á los otros y á los unos que si saben que alguno tiene algunas obras del autor que (con no pequeña probabilidad y mayor queja de la codicia de los que esconden este bien público) los delaten como á delinquentes en el orbe político y cristiano, y restituyan lo que no es suyo. *Vale*.

(En el mismo ejemplar.)

Al señor don Pedro Pacheco Girón, de el consejo de su majestad en los dos supremos de Castilla y de la general Inquisición, etc.

A la adversa fortuna que han corrido las obras de don Francisco de Quevedo después de su muerte, si no se hubiera opuesto la fortuna propicia del favor y patrocinio de vuesañoría para restaurar en alguna parte su pérdida,—mucho se hubiera malogrado del honor suyo y de España, faltándole lo lucido y más estimable de tan grande ingenio. Murió en Villanueva de los Infantes; y de papeles muchos originales de sus escritos, que siempre traía consigo, se echaron entonces menos gran suma. De manera que de sus poesías, lo que yo pude alcanzar con todo género de negociación no fué de veinte partes una, según aseguraron los mismos que en aque-

lla ocasión las vieron. Vuesañoría, Señor, con su benigno ánimo y inclinado siempre á favorecer los hombres beneméritos, procuró la restitución de lo que tan injustamente le habían usurpado, aunque hasta ahora sin algun efecto. Pero por otros medios, con la autoridad grande de vuesañoría se ha podido conseguir que mucho se repare de aquella ofensa, imprimiéndose estos días á mis expensas una buena cantidad de sus poesías, y con no pequeño adorno, entre tanto que se descubren las otras, que serian de grande lucimiento. Y agora, para entretener con más alivio esa dilación, he dispuesto salgan á luz juntas todas sus obras de prosa antes impresas, y comprendidas en un tomo; á quien seguirá otro tomo segundo, donde se contengan las que, tambien de prosa, hasta agora no se hayan estampado.

Pero injusta y desagradecidamente procederá yo si faltara á tanta deuda de reconocimiento, y no dedicara á vuesañoría esta impresión, cuando este español famoso deberá á vuesañoría principalmente su memoria; y siendo así que, poniendo su ilustrísimo nombre en su principio, tendrá la protección toda que puede necesitar, y juntamente honor summo y calificación, con que quede estimable en el concepto común de los naturales y de los extranjeros; dando así mismo ocasión á que todos celebren que, cuando los sugetos mayores de la monarquía parece que olvidan el aprecio de los ingenios aventajados, hay uno tan superior, que los honra y anima. Nuestro Señor guarde la muy ilustre persona de vuesañoría edad muy larga, como sus criados deseamos y habemos menester.—El menor criado de vuesañoría, Pedro Coello.

(Dedicatoria del mercader de libros al frente de la *Enseñanza entretenida, i donairosa moralidad, etc.*; Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1648.)

A don Pedro Sarmiento de Mendoza, conde de Rivadavia, adelantado de Galicia, del orden de Calatrava.

Si las relevantes prendas, amables partes y esclarecida nobleza de vuesañoría necesitaran del esfuerzo de mis elogios, las ensalzara con tan asombrosas hipérboles, que tocando en lo legítimo de la verdad, no se rozara con lo bastardo de la lisonja. Pero si el manifestar lo que todos con tan plausibles aclamaciones confiesan, no es festejarle y servirle; y ponderar lo que otros aplauden, no es raza de gloriosa fineza,—tuve por más acertado dictámen y más bien advertida economía hacer, en esta carta, pública confesión de los infinitos empeños en que vuesañoría me tiene constituido: que nunca bien satisficiera yo á mi oficio si con tan ingénuo declaración no intimara al orbe que «bien podrán reducir á número los diamantes que en el cielo brillan; pero no estrechar á guarismo los beneficios que á vuesañoría mis afectuosos rendimientos reconocen».

Y para pagar alguna (aunque pequeña) parte, determiné estampar á mis expensas las obras de aquel insigne varón que en el templo de la Fama se ha construido en elevado sόlio tan inmortal memoria: don Francisco, digo, de Quevedo, que solo con haberle mentado, en breve esfera de palabras dilaté anchurosísimas campañas de encomios y panegíricos. Es de las festivas sazonas y sazonadas seriedades de tan heróico sugeto el delicado plato que á vuesañoria presento; que el mañoso artificio de un pobre no pudo inventar para el gusto de vuesañoria, tan hecho á lo primoroso de las mejores letras, más sabrosa lisonja que hacerle ni más aproposito presente con que obligarle. Guardé Dios á vuesañoria las edades que merecen sus esclarecientes virtudes y los años que piden mis humildes rendimientos: que con eso en lo cordial de mi afecto le erijo obeliscos de inmortales duraciones. — De vuesañoria el más postrado siervo y reconocido criado, Tomás Alfai.

(Dedicatoria del mercader de libros que publicó *Todas las obras en prosa de don Francisco de Quevedo*; Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1650.)

Al excelentísimo señor don Antonio Juan Luis de la Cerda, duque de Medina-Celi y de Alcalá, conde de la ciudad y gran Puerto de Santa María, marqués de Alcalá y Cogolludo, señor de Lobón, Deza y Enciso, capitán general del mar Oceano y costas de Andalucía, comendador de la Moraleja, del hábito de Alcántara, etc.

Las obras poéticas de don Francisco de Quevedo Villegas se dedicaron una y otra vez al nombre de vuecelencia, para que lograsen, á la sombra de su proteccion, los aplausos mayores que español ingenio ha conseguido; por ser este ingenio español igual, y aun superior, á muchos que (ilustradas sus frentes de laurel inmortal) son adorno de nuestro floridísimo siglo.

Y si murió don Francisco, su gratitud á los favores que vuecelencia le hizo no murió, pues aun sus cenizas son perpétua confesion de sus beneficios y aclamacion de su grandeza.

En cada una de sus obras renace su memoria, para que la posteridad venere una atencion que compite en eternidades con su fama; pues, faltando el autor, aquella permanece inviolable al tiempo y al sepulcro.

Esta manifestacion de su ánimo (tanto venero aun sus más retiradas insinuaciones) no me deja arbitrar en la direccion deste libro; pues nadie dudará que á vuecelencia solo consagrara aquel gran varón sus escritos, si viviera cuando se publicaron. Suya es, Señor, no mia, esta eleccion. Y así vuecelencia la admita, por ser su autor el que afecta consagrar sus obras al nombre esclarecido de vuecelencia, que yo me contento con el pequeño mérito de ejecutar sus deseos; si es acaso mérito pequeño tributar á vuecelencia este volumen de sus obras en prosa, que, llenas de errores y divididas en cortos vo-

lúmenes, peregrinaban por Europa, ocupando tambien las imprentas forasteras. Pero ahora que juntas, enmendadas y añadidas por sus mismos originales llegan á los piés de vuecelencia, lograrán todas nuevos y mayores aplausos, que excedan á los que han conseguido en todas las naciones, con el apoyo de proteccion tan soberana. Dios guarde á vuecelencia. — Pedro Coello.

(Dedicatoria de la edicion de las *Obras en prosa de Quevedo*, impresas en Madrid, Diego Diaz de la Carrera, 1655. — 4.º)

Al excelentísimo señor don Antonio Juan Luis de la Cerda, duque de Medina-Celi y de Alcalá, conde de la ciudad y gran Puerto de Santa María, marqués de Alcalá y Cogolludo, señor de Lobón, Deza y Enciso, capitán general del mar Oceano y costas de Andalucía, comendador de la Moraleja, del hábito de Alcántara, etc.

Es tan notoria á todos la obligacion que vi- viendo profesó á vuecelencia don Francisco de Quevedo Villegas, y tan públicos los aplausos y beneficios con que vuecelencia honró aquel gran varón, que aun despues de su muerte, no osaron los que repitieron la impresion de sus escritos ya publicados, ó publicaron los suyos póstumos, quitar del frontispicio el nombre y reales armas de vuecelencia. Vióse esto en la impresion repetida de sus obras poéticas, que, con nombre de *Parnaso español*, se consagraron una y otra vez á la proteccion heróica de vuecelencia; y tambien se vió en la edicion primera de las suyas en prosa, que asimismo se ilustra con ella; y últimamente, cuando salió á luz, enmendada la primera, y añadida la segunda parte de su *Politica*, en que cuarta vez se lee y ve repetido el nombre y blason de vuecelencia.

Yo, pues, que no me precio menos del titulo de criado de vuecelencia que quien supo y pudo lograr tantas veces esta buena suerte, he querido tambien entrar á la parte deste obsequio que se hace á vuecelencia en la dedicacion de las obras deste admirable ingenio, ahora que repito la impresion de las suyas en prosa, aumentadas con la adicion de otras muchas que no se comprenden en aquella primera edicion de ellas. Y aunque lo que ofrezco á vuecelencia en gran parte es suyo (pues no pudiera de otra suerte mi pequeñez atreverse á tanto), con todo eso es considerable el aumento, pues ha obligado lo añadido á ocupar dos volúmenes estas obras que antes solo llevaban uno. Estilo es usado en las dedicatorias detenerse á referir elogios difusos del sugeto á quien las obras se dirigen; pero yo esta vez no he de seguir este rumbo, pues para que se conozca á quién consagro esta ofrenda, basta que se lea esa lista de los títulos que acompañan el nombre de vuecelencia, si no sobra que se vean unidas en su escudo las reales armas de España y Francia, que mudamente

pregonan á vuecelencia descendiente benemérito de tantos católicos y cristianísimos reyes.

Y no busco el patrocinio de vuecelencia como de quien mucho puede, sino como de quien sabe mucho. Y si bien este motivo bastaba á calificar de acertada mi eleccion (si puede llamarse así aquella en que no hay arbitrio), baste el que fuera impropio buscar á las obras de don Francisco otro patron ni otro dueño, despues de su muerte, que á vuecelencia, que lo fué suyo siempre mientras vivió, para ilustrar con sus escritos á España. Vuecelencia, Señor, por este, por aquel, ó por ambos motivos, admita con la benignidad propia de su grandeza la pequeñez deste don, que siendo por tantas razones estimable, no le desluce quien le ofrece, cuando todo lo que se pone á la sombra de vuecelencia resulta más esclarecido. Guarde Dios á vuecelencia. — Su menor criado, Mateo de la Bastida.

(Dedicatoria del mercader de libros, al frente de la *Parte primera de las obras en prosa de Quevedo*; Madrid, por Melchor Sanchez, 1658.)

Al excelentísimo señor don Luis de Benavides Carrillo y Toledo, marqués de Fromista, marqués de Caracena, conde de Pinto, señor de las villas de Inés, Sanmuñoz y Matilla, caballero de la orden de Santiago, gentilhombre de la cámara de su majestad, de su consejo supremo de Estado, gobernador y capitán general en sus Paises Bajos y Borgoña y Charolois.

Excelentísimo señor: Dedicando el gran Cirilo los libros que escribió contra Juliano apóstata, al católico emperador Teodosio, me dió estas palabras para decírselas á vuestra excelencia: *Dum vobis alii exhibent victorias, coronas, gratulatoriasque voces..... nostri muneris erit offerre libros, etc.* «Mientras otros ofrecen á vuestra excelencia laureles, coronas y aclamaciones triunfales, yo le dedico libros,» contribuyendo al comun aplauso con las alhajas de mi profesion particular. Es vuestra excelencia español ahora, como Teodosio lo fué antes; y despues lo desearán ser muchos, como vuestra excelencia lo es ahora. Aquel principe gobernó el mundo con piedad y justicia inseparables; y vuestra excelencia, enlazando en un vínculo las dos virtudes, gobierna la más hermosa parte de Europa sin tener quejosa alguna ley. No hubo corona de cuantas tejió la industria romana para engalanar la ambicion, que no la tuviese de preparar por verse en lo más alto á las sienas de Teodosio; y no ha habido laurel en esta edad, que por verse más ufano no haya aspirado á abrazarse con las sienas de vuestra excelencia, en donde aunque estén cortadas sus ramas, vienen siempre como nacidas. La hoja de la espada de aquel caudillo augusto era tan victoriosa, que parecia hoja de laurel; y vuestra excelencia ha sido tan augustamente victorioso, que la hoja del laurel

parece la de su espada: no son menos naturales en esta que en aquella los frutos de pelear y de vencer, y en vuestra excelencia todo es uno. Si tal vez su ardimiento le ha esmaltado el pecho con heridas, estas son como las que se hacen en el árbol del bálsamo, que por ellas se conoce su valor, ó como las que recibe el guante para descubrir la fineza del rubí por la cuchillada. La mayor fortuna del arte militar fué topar en Teodosio un ánimo y una condicion idónea á sus designios; y esta misma dicha tuvo Marte en elegir á vuestra excelencia no sé si por maestro ó por discípulo: porque no sé si la escuela que le dió Flándes á vuestra excelencia se la dió vuestra excelencia á Flándes, donde terció la pica con méritos del baston, empuñando despues el baston como si fuera la pica. Para sus ejercicios le dió el cielo á vuestra excelencia una complexion robusta, paciente y constante, un ingenio pronto, una memoria fácil, y una voluntad enamorada de la gloria lícita; prendas que cultivadas con la disciplina del tiempo le han connaturalizado á vuestra excelencia tanto en los trabajos de la guerra, que solo los siente en el ocio y solo los alivia en la ocupacion. ¡Qué bien se oyen aquí las voces de Claudio, aunque há muchos siglos que se dieron:

*Non tibi delicias molles, nec marcida luxu
Otia, nec somnos Genitor permisit inertes,
Sed nova perduros instruit membra labores.*

Venció el gran Teodosio con astucia y valentía la bravura de los godos, cuando con el fuego y el humo de sus armas amenazaban con el ocaso al imperio del Oriente: providencia misteriosa que fuesen primero vencidos de un español los que habian de vencer despues á los españoles, para que reconociesen de superior mano la victoria que tiene reservada Dios para sí en esta belicosa nacion. Emulo vuestra excelencia de aquella imperial virtud, detuvo con la de su prudencia el fuego con que la nacion francesa bajó en avenidas por los Alpes; y al que no pudieron templar sus nieves, no solo le templó sino que le apagó tan del todo, que no dejó ceniza dél en Italia, sino la que fué menester para ponérsela á los franceses en Casal, plaza que, á la vista de vuestra excelencia, perdió el crédito de inexpugnable. Dudóse en Teodosio cuál fué mayor hazaña, si el vencer peleando arriscadamente, ó de vencer con la opinion sin pelear; y siendo lo más esto segundo, vuestra excelencia renovó la duda y la solucion, socorriendo á Pavia con la nueva y fama del socorro. Bastóles á los enemigos saber que vuestra excelencia venia, para que se fuesen confusamente; porque no les repasase en el sitio la lición que les dió de su coraje el marqués de Pescara en el Parque.

Consagren otros lauros y blasones á tan inmortales proezas; que yo lo más que puedo consagrar á vuestra excelencia son los libros de un autor, cuyas letras merecen el patrocinio de

las armas por haber defendido ingeniosamente las armas con sus letras. Ninguno más versado en las divinas y humanas que don Francisco de Quevedo, varón incomparable en ciencias y noticias, señor absoluto de la lengua castellana y digno de que vuestra excelencia emplee en su lectura aquel afecto con que dice Lucano de Augusto César, que peleaba de día y estudiaba de noche:

Media inter praecia semper
Stellarum, coelique plagis, superisque vacabat.

La mayor parte de la vida la ha empleado vuestra excelencia en los cuidados del arnés; de vuestra excelencia ahora la que le dejaren los de la paz al estudio de estos escritos; que aunque es tan precioso el tiempo en tan importantes ocupaciones, ellos le pagarán á vuestra excelencia con erudición, enseñanza y gusto el que empleare en leerlos y admirarlos. La luz á que salen hoy les nace del amparo de vuestra excelencia; y á ello veo yo mi trabajo lucido y la ganancia más cierta, que es servir á vuestra excelencia, cuya vida guarde Dios, como importa á la monarquía, y sus criados hemos menester. De Bruselas y diciembre 7 de 1660.—Excelentísimo señor.—Su más humilde criado de vuestra excelencia, Francisco Foppens, impresor y mercader de libros.

(Francisco Foppens, en la edición de las *Obras de Quevedo*, hecha en Bruselas, año 1660.)

Prólogo del impresor al curioso.

No extrañes, o lector, ver las obras de don Francisco de Quevedo impresas en Bruselas, córte de los Países-Bajos; pues, fuera de que á sus naturales con la anciana y frecuente comunicación de los españoles se les ha hecho muy familiar su lenguaje, en mí se añade el uso y hábito de él, por haber dado en él en mi ofi-

cina diversas obras á la estampa, sin pecar groseramente en la lengua, ni ofender su elegancia con solicismos. En esta, por el respeto que se debe á su esclarecido autor, desconfié de mi cuidado (aunque le puse particular); y busqué personas de toda erudición en el estilo castellano, por cuya mano y estudio corriese la emienda de los yerros. Todos son inevitables; y más los de la ortografía, y aquellos que se cometieron en la primera impresión del original manuscrito, que han dejado en todas las siguientes tal ó cual vez el sentido confuso y imperfecto. Para corregir estos es menester adivinar lo que quiso decir el autor; y habiendo sido tan peregrinos los pasos de su discurso, no es fácil distinguirlos ni alcanzarlos cuando queda la señal mal estampada. El mayor logro de mi trabajo le busqué (y le hallo) en la utilidad pública, pues reduje á tres cuerpos iguales los escritos que andaban derramados en muchos de talle, letra y papel diferente. En el orden de las obras le observé de recoger las más selectas en lo grave y lo jocoso al primer tomo; añadiendo á *La Fortuna con seso* algunos fragmentos manu escritos que me suministró un curioso. En el segundo las más piadosas; y algunas póstumas, indicadas de no ser hijas de la misma pluma, pero que por el aire de sus frases y conceptos merecen volar con el mismo aplauso. En el tercero van las *Poestas*. Y al primero precede una verdadera efigie del autor; la de su ingenio está grabada al vivo en tantas láminas como tienen letras sus libros. Hoy salen á luz dándosele inmortal á la nación española en los aplausos de toda Europa. Con sus deseos condescendí en esta edición; pero como no es posible satisfacer á todos con ella, apenas la he acabado, cuando me veo en empeño de dar principio á otra, en que ofrezco la emienda de lo que en esta solo pudo pecar la inadvertencia.

(En el propio ejemplar.)

REGISTRO DE LOS MANUSCRITOS

QUE SE HAN CONFRONTADO

PARA LA IMPRESION DE ESTE SEGUNDO TOMO

DE LAS OBRAS DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

DISCURSOS ASCÉTICOS Y FILOSÓFICOS.

1. Copia de las quatro hojas primeras del borrador original de la *VIDA DE SAN PABLO*.—Núm. 419.

MS. del siglo pasado, letra del amanuense de don Tomás Antonio Sanchez. Pertenece al señor don Agustín Durán. (4 fojas útiles en 4.°, y la cubierta con el epigrafe anterior.)

2. EL MARTIRIO PRETENSOR DEL MARTIR, EL UNICO Y SINGULAR MARTIR SOLICITADO POR EL MARTIRIO, VENERABLE APOSTÓLICO Y NOVILSIMO PADRE MARCELO FRANCISCO MASTRILI.—N.º 79.

Copia del original autógrafo hecha por don Tomás Antonio Sanchez, á mediados del siglo anterior.

Pertenece al señor don Agustín Durán. (6 fojas en 4.°, y una papeleta suelta dando razon del original.)

3. Otra muy buena copia del mismo tiempo y del propio dueño. (5 fojas en 4.°)

4. Otra, en la colección que formó don Juan Isidro Fajardo, año de 1724.—Biblioteca Nacional, M 276, folio 312 vuelto.

5. Otra de igual tiempo, que posee mi amigo el señor don Cayetano Alberto de la Barrera.

6. LA CUNA Y LA SEPULTURA.

Han sido vanas todas mis diligencias para cotejar este opúsculo con un MS. del siglo XVII, que Thorpe compró en Londres por seis peniques el año de 1836 en la almoneda de Ricardo Hebert. Se intitulaba *Secretos de la verdad. Doctrina moral del conocimiento propio y del desengaño de las cosas ajenas*. Autor don Francisco Gomez de Quevedo-Villegas.

7. PROVIDENCIA DE DIOS PADCIDA DE LOS QUE LA NIEGAN. Y. GOZADA DE LOS QUE LA CONFIESAN. DOCTRINA ESTUDIADA EN LOS GUSANOS, Y PERSECUCIONES DE JOB. AL PADRE MAURICIO DE ATTODO DE LA SAGRADA RELIXION DE LA COMPAÑIA DE JESUS, Y LECTOR DE THEOLOGIA EN EL COLEJIO (sic) DE LA CIUDAD DE LEON.

MS. autógrafo. Puso en limpio el discurso Quevedo en el estio de 1642, para que lo examinase el obispo de Leon, don Bartolo-

mé Santos de Risoba; y tan preciosa reliquia del Job de nuestros poetas, perteneciente á la época de sus mayores persecuciones, existe en la Biblioteca Nacional, estante V, código 284.

Este primero de los tres discursos que constituyen toda la obra, es un cuaderno en 8.°, de 72 fojas y 3 papelillos sueltos; y precisamente el mismo que así describe don Nicolás Antonio en su *Bibliotheca: Manus exaratus liber alius extat sic inscriptus....*

8. Prouidencia De Dios. PADCIDA DE LOS QUE LA NIEGAN. GOZADA DE LOS Q. LA CONFIESAN. DOCTRINA ESTUDIADA EN LOS GUSANOS Y PERSECUCION DE JOB.

MS. de mediados del siglo XVII, en la Biblioteca Nacional, H 45. No contiene sino la primera parte referida. (75 fojas en 4.°)

9. Prouidencia de Dios padecida de los q. la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada En los Gusanos, y persecuciones de Job.

MS. de la biblioteca del señor duque de Frias. Letra y papel de la última década del siglo XVII. No comprende más que lo anterior. (114 fojas en 4.°)

10. LO Q. PRETENDIO EL SPIRITU SANCITO, CON EL LIBRO DE LA SABIDURIA, Y EL METHODO CON QUE LO CONSIGUE. DISCURSO. DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS.

Colección de don Juan Isidro Fajardo, hecha en 1724, y que existe en la Biblioteca Nacional, código M 277, folio 217. (7 fojas en 4.°)

11. LO QUE PRETENDIO EL SPIRITU SANCITO CON EL LIBRO DE LA SABIDURIA, Y EL METHODO CON QUE LO CONSIGUE. DISCURSO DE DN. FRAN.CO DE QUEVEDO VILLEGAS.

Biblioteca de la Real Academia de la Historia, estante 25, grada 3.°, C, número 36. (6 fojas en folio, letra de fines del siglo anterior.)

12. SOBRE LAS PALABRAS, QUE DIXO CHRISTO, Á SU SANTÍSSIMA MADRE, EN LAS BODAS DE CANA. DE GALILEA. DISCURSO. DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS.

Colección de Fajardo, tomo II, folio 205. Biblioteca Nacional, M 277. (42 fojas, en 4.°)

13. Explicacion de aquel lugar del capítulo 2.º de san Joan que dice: *et die tertia facta sunt nuptiae in Cana Galilee: et erat Mater Jesu ibi*, etc. Número 56.

Copia del original (que poseyó don Benito Martínez Gomez Gayoso á mediados del siglo anterior) hecha por don Tomás Antonio Sanchez. Pertenece hoy al señor don Agustín Durán. (8 fojas útiles en 4.°, y la portada.)

14. Sobre Las palabras que dixo Christo á su Santissima Madre en las Bodas d. Cana de Galilea, discurre Dn. Fran.co de Quebedo Villegas.

Biblioteca de la Real Academia de la Historia, estante 25, grada 3.°, C, número 36. (10 fojas, en folio, letra de fines del siglo anterior.)

15. HOMILIA A LA SANTÍSSIMA TRINIDAD. *Data est mihi...*

Autógrafo que poseo. Comienza el discurso con el folio 7, y al fin sigue la numeración en las dos últimas fojas, que están en blanco. Es pues de inferir, ó que precedió otra homilia al mismo asunto, de que se conserva el exordio, ó cualquier trabajo ascético análogo. (24 fojas útiles en 4.°, foliadas.)

16. Homilia de la Santissima Trinidad. Las palabras que la Iglesia...

Copia del amanuense de don Tomás Antonio Sanchez. Es una salutación ú exordio distinto del que tiene el MS. anterior. Si Quevedo escribió la homilia para que otra predicase, pudo muy bien bosquejar dos saluciones á fin de que el predicador escogiese, ó imaginar sobre un mismo punto dos discursos diferentes. De este MS. es dueño el señor Durán. (4 fojas, en 4.°)

17. Homilia De la Santissima Trinidad. Por Don Francisco de Quevedo y Villegas.

Colección de don Juan Isidro Fajardo, en la Biblioteca Nacional, M 277, folio 224. Comienza al 225 por «Las palabras que la Yglesia...» Y esta salutación concluye con la última línea del folio 227 vuelto. El 228 empieza así: «Homilia A la Santissima Trinidad. Data est mihi omnis potestas...» Resulta pues que el exordio suelto de que se hizo mención en los dos números anteriores, se ha antepuesto y unido en este código á la otra homilia, formando un solo cuerpo. (35 fojas en 4.°)